

**INFORME DEL COMISARIO REVISOR DEL 2012 PRESENTADO
A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE TRANSPORTE Y COMERCIO DE LAS
AMERICAS TRACODAM S.A.**

Distinguidos Accionistas de la empresa TRACODAM S.A.

En calidad de mandatario especificado por ustedes en Junta General de Accionistas como Comisario Principal de la compañía, en cumplimiento de las disposiciones legales estipuladas en la Ley de compañías, presento a su consideración el siguiente informe.

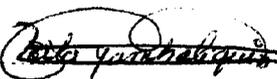
Se ha procedido a revisar los datos contenidos en los balances tanto de situación como el de resultados al 31 de diciembre del 2012, verificando el sustento de los documentos correspondientes y anexos de esta información, aplicando para este examen normas de intervención de cuentas, pruebas a los registros contable y otros procedimientos de revisión e investigación considerados necesarios para determinar su uniformidad en el ejercicio.

Los estados presentados en forma general uniformidad y consistencia en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptadas para un sistema contable electrónico.

Todos los pagos al fisco se encuentran al día, el libro de expedientes de la compañía se sigue llevando conforme existen resoluciones a igual que el libro de actas conforme a las sesiones que realiza la Junta.

En el presente periodo los ingresos fueron suficientes para cubrir sus gastos por lo que existe una utilidad en la empresa, se toma en cuenta las depreciaciones y amortizaciones.

Atentamente



Ing. Zoila Yanchaliquin

COMISARIO REVISOR